

Concurso de Méritos para la Contratación de Personal

Convocatoria 1/2021.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Gestor/a de proyectos.

Funciones a desempeñar:

- Coordinar con la Junta de Gobierno el desarrollo de actividades y nuevas líneas de acción, propias del Colegio, que mantengan e incrementen su posicionamiento social.
- Apoyo a la Junta de Gobierno en actividades como la promoción y firma de convenios, la formación y la presencia en los medios de comunicación.
- Mantener las relaciones institucionales, sin perjuicio de la presencia de la Presidenta, como máxima representación del Colegio.
- Otras funciones que le sean asignadas por la Junta de Gobierno.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (20h/ semana). Horario a convenir. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio.

Retribución económica: Según Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.

Requisitos imprescindibles:

- Diplomatura o Grado en Nutrición Humana y Dietética.
- Estar al corriente de los deberes colegiales.

Méritos (de 0 a 40 puntos):

1. Master o Postgrado en el ámbito de la Gestión de entidades (Si se posee 2 puntos).
2. Máster o Postgrado relacionado con el ámbito de la nutrición clínica o comunitaria (Si se posee 1 punto).
3. Experiencia en gestión de entidades profesionales: (1 punto por año, hasta un máximo de 4 puntos).
4. Experiencia en gestión de entidades no profesionales: (0,8 puntos por año, hasta un máximo de 4 puntos).
5. Experiencia en gestión de procesos (0,5 por año, hasta un máximo de 3 puntos).
6. Experiencia colaborando en proyectos de entidades (organizaciones, asociaciones, fundaciones, colegios profesionales): (0,25 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 5 puntos).



CODiNuCoVa

Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas
de la Comunitat Valenciana

7. Experiencia en presentación de proyectos a entidades (1 punto por proyecto presentado, hasta un máximo de 5 puntos).
8. Experiencia en el ámbito de la dietética, nutrición y alimentación (0,5 por año trabajado hasta un máximo de 3 puntos).
9. Otros cursos teóricos/prácticos acreditados en gestión de entidades y/o colectivos, hasta un máximo de 2 puntos: (hasta 30 horas: 0,1 punto por curso, hasta 40 horas: 0,2 puntos por curso, hasta 50 horas: 0,3 puntos por curso, por 60 ó más horas: 0.4 puntos por curso).
10. Otros cursos teóricos/prácticos acreditados relacionados con dietética y nutrición, hasta un máximo de 1 punto: (hasta 30 horas: 0,1 punto por curso, hasta 40 horas: 0,2 puntos por curso, hasta 50 horas: 0,3 puntos por curso, por 60 ó más horas: 0.4 puntos por curso).
11. Pertenencia activa a una comisión: (De 1 a 2 años: 1 punto. A partir de 2 años: 2 puntos).
12. Conocimientos de valenciano: (Mitjà: 1 puntos. Superior: 2 puntos).
13. Conocimientos de inglés: (B2: 0,5 puntos. C1 o superior: 1 punto).
14. Valoración entrevista personal. (0-5 puntos).

Comisión evaluadora de la convocatoria 1/2021:

La comisión evaluadora del proceso estará formada por:

- Presidencia de la comisión (Presidencia del CODiNuCoVa).
- Secretaria de la comisión (Secretaría del CODiNuCoVa).
- Vocal 1 (Vocal de empleabilidad del CODiNuCoVa).

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

31 mayo – 6 junio: Presentación de solicitudes debidamente cumplimentadas.

7 junio: Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.

8 - 10 junio: Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista. Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes, justificación de méritos y entrevista.

11 junio: Publicación lista provisional de candidatos. Sera enviada vía mail a todos los candidatos/as la resolución provisional del proceso de selección.

12 - 13 junio: Periodo de alegaciones.

CODiNuCoVa

Av. Maestro Rodrigo, 95 – 1ªA | 46015 Valencia | +34 96 205 85 05 • +34 606 44 75 58 | secretaria@codinucova.es
www.codinucova.es

14 junio: Publicación lista definitiva de candidatos. Será comunicado vía mail o telefónico a todos los candidatos/as la resolución definitiva del proceso de selección.

Documentación a presentar:

- Por mail a la hora de realizar la solicitud:
 - Carta de presentación.
 - Currículum modelo.
 - Documento de información sobre protección de datos.
- Presencialmente en la fase de Valoración de Aptitudes y entrevista:
 - Documentos originales o copias compulsadas de todos los méritos mencionados en el currículum.

La presentación de la documentación se realizará telemáticamente. Cada candidato/a deberá enviar un correo electrónico adjuntando el **currículum modelo**, el documento de **información sobre protección de datos** y la **carta de presentación**, debidamente cumplimentado a la dirección de correo empleabilidad@codinucova.es o a administracion@codinucova.es No serán tenidas en cuenta para el proceso de selección aquellas solicitudes en las que falte documentación y/o la misma no sea veraz.